



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2019 – "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0023165/2019, mediante el cual el señor Director de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba eleva propuesta de docentes para la integración de Tribunales de Admisión en la mentada Carrera, de conformidad con lo previsto por el art.8 del Reglamento de la Carrera de Posgrado de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales (art.1 Res. HCS N°1127/2009);

Y CONSIDERANDO:

Que precisamente el citado precepto dispone: "(...) los Tribunales de Admisión estarán conformados por tres (3) miembros, dos de los cuales serán docentes del área o especialidad al que pertenece el tema propuesto como objeto de investigación y el restante del área metodológica. Serán designados de una lista de docentes que apruebe cada año el Honorable Consejo Directivo a propuesta del Director de la Carrera";

Que los docentes comprendidos en la nómina adjuntada a fs.1/2 de autos reúnen satisfactoriamente las condiciones académicas y profesionales para el desempeño de la labor reseñada;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar la propuesta de integración de los Tribunales de Admisión de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales de esta Unidad Académica con los docentes individualizados en el Anexo I de la presente.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría de Postgrado de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

VICTORIA SOLA

Secretario Legal y Técnico

Fac. de Derecho

Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°100/2019

GUILLERMO BARRERA BUYELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



ANEXO I

INTEGRACIÓN TRIBUNALES DE ADMISIÓN
CARRERA DE DOCTORADO EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

- 1.- Adriana Dreyzin de Klor
- 2.- Aida Tarditti
- 3.- Aldo Azar
- 4.- Alejandro Sánchez Freytes
- 5.- Alicia García de Solavagione
- 6.- Alicia Morales Lamberte
- 7.- Amalia Uriondo de Martinoli
- 8.- Andrés Rosseti
- 9.- Antonio María Hernández
- 10.- Arturo Pagliari
- 11.- Aurelio García Elorrio
- 12.- Carlos Alberto Lista
- 13.- Carlos Echegaray de Maussion
- 14.- Carlos Gustavo Vallespinos
- 15.- Carlos Julio Lascano
- 16.- Cristina González de la Vega
- 17.- Domingo Juan Sesín
- 18.- Domingo Viale
- 19.- Edgardo García Chiple
- 20.- Eduardo Avalos
- 21.- Eduardo Fanzolato
- 22.- Efraín Hugo Richard
- 23.- Elena García Cima de Esteve
- 24.- Enrique Buteler
- 25.- Ernesto Abril
- 26.- Ernesto Rey Caro
- 27.- Francisco Junyent Bas
- 28.- Gabriel Benjamín Pio Ventura
- 29.- Gabriel Pérez Barberá
- 30.- Giselle del Carmen Javurek
- 31.- Gonzalo Fernández
- 32.- Graciela Salas
- 33.- Guillermo Barrera Buteler
- 34.- Guillermo Lariguet
- 35.- Gustavo Alejandro Bono
- 36.- Gustavo Arocena
- 37.- Gustavo Orgaz



- 38.- Héctor Blas Demichelis
- 39.- Héctor Daniel Gattás
- 40.- Horacio Roitman
- 41.- Hugo Omar Seleme
- 42.- Ignacio Escuti
- 43.- Jorge Barbará
- 44.- Jorge Horacio Gentile
- 45.- Jorge Raúl Montero
- 46.- José Belisle
- 47.- José Fernando Darío Márquez
- 48.- José Ignacio Cafferatta Nores
- 49.- José Ignacio Romero
- 50.- Ricardo René Mirolo
- 51.- Rosa Elena Bosio
- 52.- Sergio Gustavo Guestrin
- 53.- Silvana Chiapero
- 54.- Susana Borgarello
- 55.- Víctor Martínez
- 56.- Zlata Drnas de Clement